



Consultores de inmigración: ¿Qué se les permite hacer?

Muchos estados dejan que personas que no son abogados ni representantes acreditados por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos den ayuda administrativa con asuntos de inmigración. Tales individuos típicamente son conocidos como “consultores de inmigración” o “proveedores de servicios de inmigración”. **Estos individuos no son abogados y no tienen permiso para dar consejos ni ayuda legal.**

Los consultores de inmigración pueden

- ✓ Traducir información escrita en un documento extranjero para un cliente, por ejemplo, un acta de nacimiento
- ✓ Traducir preguntas escritas en solicitudes de inmigración para un cliente
- ✓ Llenar solicitudes de inmigración siempre y cuando escriban la información que proporciona un cliente
- ✓ Ayudar a reunir documentos de apoyo para solicitudes, por ejemplo un informe policial
- ✓ Referir clientes a un abogado siempre y cuando no cobren una comisión por ello

Los consultores de inmigración no pueden

- ✗ Aconsejar a un cliente de los beneficios inmigratorios a los que puede optar
- ✗ Seleccionar o recomendar qué solicitud debe usar un cliente
- ✗ Sugerir cómo responder a una pregunta en una solicitud de inmigración
- ✗ Negarse a devolver documentos originales a un cliente, por ejemplo, un acta de nacimiento o un pasaporte
- ✗ Cobrar a un cliente por solicitudes de inmigración que están disponibles en línea gratis

Recuerde:

- NUNCA firme formularios con información falsa
- NUNCA firme formularios de inmigración en blanco
- Lea el formulario hasta el final antes de firmar
- Pida y guarde copias de todo lo que firme

Para localizar ayuda legal de confianza y de bajo costo en su área, visite [cliniclegal.org/directory](https://www.cliniclegal.org/directory). *Este folleto no es asesoramiento jurídico, tan solo es material informativo.*